



relevo.

72

SEPTIEMBRE, VEINTI-
TRES DE ABRIL, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y SE-
SENTA Y TRES.

Quiera Exponer el orden que tenia

abien

S. E. 10

La Ciudad Arzo que mediante aque hasta aora no
se a respondido por la Junta de Propios y Arrendamiento
ella del oficio que por este Ayuntamiento se le paxo en
solicitud de que se manifestare si a tiempo y quando
se aaxenos el derecho de dicho D. D. de V. en aaxenos
de Aquasiente del que se consume en esta Ciudad
ne el animo decha Junta que los aaxenos aaxenos
de otra especie rebaxasen uno a las de vorra
que lo bessen por menor la quarta parte del
que se le aaxenos, como sucedia en tiempo que se
administrava por cuenta de esta Ciudad. para
resolver lo conveniente sobre la pretension
que havian yntroduzido las D. D. de vorra
para que se le aaxenase un quarto mas
al quaxtillo del precio de dicho aique lo bessen
por las razones que an manifestado, y que
nuevamente repiten a esta Ciudad Arzo
que desde el dia de mañana en adelante
y interin y hasta tanto, que por D. D. Junta se
reponese y por este Ayuntamiento se prohibiera

